ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET073857 "SERVICIO DE ESTUDIO ACÚSTICO SEGÚN UN MODELO RECONOCIDO Y QUE CUMPLA CON EL DECRETO 6/2012 DEL 17 DE ENERO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN ANDALUCÍA PARA EL CEDEFO DE LA RESINERA (GRANADA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.420,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 23 de enero de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga María Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal División Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 17 de diciembre de 2018, se reunió la Mesa de Contratación para la determinación de la mejor oferta del expediente de referencia, siendo ésta la presentada por el licitador DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L.

Asimismo se le requirió al referido licitador, para que presentara la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para poder proceder a la adjudicación y firma del contrato, concediéndose para ello un plazo de diez (10) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 22 de enero de 2019, elaborado por la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales, en los que consta que la documentación presentada por este licitador es conforme para otorgar capacidad de obrar suficiente, no exigiéndose solvencia económica y técnica alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

> ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del expediente de referencia al licitador DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L., por un importe ofertado de NOVECIENTOS OCHENTA EUROS 980,00.€, IVA no incluido.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:8N1IkZLFMLD5a4UInOv8ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	23/01/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	8N1IkZLFMLD5a4UInOv8ww==	PÁGINA	1/1

8N1IkZLFMLD5a4UInOv8ww==